

ACTIVIDADES CLAVE

Las actividades clave son las acciones más importantes que la empresa debe llevar a cabo para entregar su propuesta de valor, alcanzar los clientes, mantener las relaciones y generar ingresos. Por ello, respecto a nuestra empresa, las actividades clave son las soluciones a problemas de seguridad que surgen en el día a día.

1. ACTIVIDADES EXTERNALIZABLES

Son aquellas que pueden delegarse en otra empresa porque en dichas tareas el hecho de que las realice la propia empresa **no aporta un valor añadido**. Así pues, se desglosan de la siguiente manera:

1.1. Desarrollo y mantenimiento tecnológico.

Para la **realización** de la **app**, subcontrataremos a una empresa para que nos proporcione a alguien especializado en el desarrollo de software. Así, diseñará y mantendrá la plataforma tecnológica en un correcto funcionamiento.

1.2. Logística de productos.

Consistirá en la **producción y distribución** de productos de seguridad. Así que, subcontrataremos empresas que realicen la fabricación de los dispositivos (como anillos detectores de drogas en la bebida, llaveros con un kit de seguridad...). Además, mediante otra empresa, gestionaremos el **envío** de dichos productos.

1.3. Reclutamiento y capacitación.

Se trata de la **selección** de los **voluntarios/conductores**. Colaboraremos con agencias de empleo o plataformas especializadas para realizar verificaciones de antecedentes y gestionar la incorporación de dichos individuos.

1.4. Marketing y comunicación.

Es el **diseño de campañas publicitarias**. Subcontrataremos agencias de marketing para desarrollar estrategias de difusión en redes sociales y otros canales. Aún así, nosotras mismas (las socias) nos involucraremos en esto.

2. ACTIVIDADES NO EXTERNALIZABLES

Son aquellas que constituyen el núcleo de nuestra empresa. Debemos protegerlas porque son el activo más importante del que disponemos. En SegurApp, ciertas actividades son esenciales para mantener el **control** directo, garantizar la **calidad** de los servicios y **proteger** la misión social de la plataforma. Estas actividades no deben externalizarse para preservar la confianza de los usuarios y la identidad del proyecto.

Las principales actividades **no externalizables** son las **actividades clave** de nuestra empresa que sirven para desarrollar la oferta (es decir, el servicio de seguridad), llegar a los clientes y obtener ingresos. Desarrollando un tanto más dichas características, la oferta sería el **servicio** que ofrece nuestra empresa: aportar seguridad para las personas y los animales domésticos; el medio para llegar a nuestros clientes se trataría de la **publicidad** por tanto nosotras mismas como por la empresa que subcontrataremos; y, por último, la **obtención de ingresos** sería mediante las **donaciones** a la app y las **compras** de los productos que hay en ella (como por ejemplo el anillo anteriormente mencionado o el llavero con el kit de seguridad).

Para finalizar, otra actividad **no externalizable** se trataría del tipo de actividad desarrollada por nuestra empresa, es decir, la **solución de problemas** que tengan que ver con la seguridad humana y animal. En dicha solución, nos implicamos a **resolver dudas** o **problemas** que los clientes puedan tener en la app (se publicarán en la propia app, en una sección específica para ello), proporcionando **soporte técnico** y atención al cliente a través de canales como, correo electrónico, chat en vivo o redes sociales.